

23 de mayo de 2019

Form.235	<u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------------	--

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: EVISECT S		
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA		
Tipo de la formulación: POLVO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
TIOCICLAM HIDROXIGENOXALATO	50%	
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: 2-DIMETILAMINO PROPANO-1,3-DITIOIOL ANÁLOGO		
Número de Registro: 2201		
Número del lote o partida: Declaro que estará impresa en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impresa en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impresa en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: 1- NIPPON KAYAKU CO. LTDA. 2- FORMUQUISA S.A.		
País de origen: 1- JAPÓN 2- COSTA RICA		
Nombre y dirección de la firma registrante: ARYSTA Agroquímicos y Fertilizantes Uruguay S.A. Montevideo, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: PRODUCTO NO CORROSIVO NI EXPLOSIVO Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		

B	RECOMENDACIONES DE USO:
----------	--------------------------------

Av. Millán 4703 Montevideo – CP 12900
 Telefax: (598-2) 309 8410
www.mgap.gub.uy/dgssaa

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

EVISECT S es un insecticida a base de sustancias activas derivadas de la nereistoxina, compuesto presente naturalmente en anélidos marinos. EVISECT S actúa por contacto y principalmente por ingestión. Posee acción parcialmente sistémica con translocación acrópeta.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis	EPOCA DE APLICACIÓN
	Nombre Común	Nombre Científico		
Tomate (Solanum lycopersicum L.)	Polilla del tomate	<i>Tuta absoluta</i>	300-500 g/ha ó 50 g/100L de agua	Se aconseja aplicar EVISECT S cuando la plaga alcanza su nivel de daño económico y los estadios larvales son más pequeños.
Papa (Solanum tuberosum L.)	San Antonio verde	<i>Diabrotica speciosa</i>	300 g/ha	

APLICAR FUERA DEL PERIODO DE FLORACION DEL CULTIVO Y EN AUSENCIA DE MALEZAS EN FLOR DENTRO Y EN EL AREA CIRCUNDANTE DEL CULTIVO.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones Repetir las aplicaciones cuando aparezca nuevamente la plaga, un máximo de 3 veces por temporada.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

No mezclar con funguicidas basados en sales cúpricas o con preparaciones alcalinas.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Si se desconoce el comportamiento de la aplicación en la variedad de tomate a tratar se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad.

Tiempo de espera: Tomate: 7 días; Papa: 14 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso

Modo de aplicación

Verter la cantidad necesaria de EVISECT S dentro del tanque de la pulverizadora con agua y los agitadores en funcionamiento y completar el volumen de agua

Av. Millán 4703 Montevideo – CP 12900

Telefax: (598-2) 309 8410

www.mgap.gub.uy/dgssaa

necesario.

Método de aplicación:

Se puede aplicar con cualquier equipo que permita aplicar las dosis por hectárea recomendada

Notas:

Preparar únicamente lo estimado para el día.

Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: **CLASE II (DOS) IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSO**

Antídoto: No tiene

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: **provocar vómito** introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.
- Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos.
- Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a

Av. Millán 4703 Montevideo – CP 12900

Telefax: (598-2) 309 8410

www.mgap.gub.uy/dgssaa

un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:

 **NOCIVO**

La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.
No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Toxicidad para aves: EXTREMADAMENTE TOXICO
Toxicidad para peces: EXTREMADAMENTE TOXICO
Toxicidad para abejas: MODERADAMENTE TÓXICO

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

Toxicidad para abejas: PRODUCTO PELIGROSO.

La protección de los polinizadores y en particular de la ABEJA es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o

espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones a última hora de la tarde por la mañana temprano.
Escurrecimiento desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes resultan peligrosos para peces.
En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases.

Si el tipo de envase es material rígido una vez vaciado el contenido del mismo, haga el "Triple lavado" volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal.

Si el tipo de envase es una bolsa o sobre una vez que la misma esté vacía perfórela para evitar su reutilización como tal.

Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722".

"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Bolsa	Papel/plástico/aluminizada	1, 5, 10, 20, 22 y 25 kg
Bidón	PEAD	5 kg

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*